

VALENCIAN DE ESTUDIOS FORMATIVOS S.L

Calle del Literato Azorín, 18, 46910, Benetússer, Valencia

B98429814

info@valenciaformacion.es

BASES DEL SORTEO

1. Organizador:

El sorteo está organizado por Valencia Formación, con domicilio en Calle del Literato Azorín, 18, 46910, Benetússer, Valencia, en adelante denominado "el Organizador".

2. Fecha y Lugar:

El sorteo se llevará a cabo durante cinco meses, teniendo como fecha de inicio el 09 de marzo de 2026 y fecha final el 09 de agosto del 2026. El ganador será anunciado a través de su propia reseña en Google el día 10 de agosto del 2026.

El ganador tiene hasta 1 mes para reclamar el premio. Es decir, hasta el viernes, 10 de septiembre del 2026.

3. Participantes:

Pueden participar en el sorteo todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Deben ser mayores de 18 años.
- Deben dejar una reseña completa, que incluya puntuación con estrellas y texto, en Google en el perfil de empresa del Organizador:

MUSEROS

<https://g.page/r/CRH6AQ5kHZHEAE/review>

BENETÚSSER

<https://g.page/r/CRPfYPTqoYX3EAE/review>

PATERNA

<https://g.page/r/CXZyMdMyzhJEEAE/review>

4. Premio:

El ganador podrá **ELEGIR UNO** de los siguientes premios:

- WonderBox 100% Aventura
- Tarjeta KineCinco, que incluye cinco entradas para ir al cine a cualquier película de su elección.
- Cesta de productos Gourmet
- Botella de Vino

*El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo u otros productos.

El Organizador no se hace responsable del uso que se haga del premio, ni de las condiciones que tenga la propia WonderBox. Además, el ganador deberá venir a reclamar el premio en persona a nuestro Centro de Formación en Paterna (Unitec Formación [Parque Empresarial Táctica, Algepser, 64 - 4, 46980 Paterna, Valencia](#)), sino no se entregará el premio.

5. Comunicación del Ganador:

- El ganador será notificado a través de una respuesta a la reseña ganadora, por lo que es importante que los participantes estén atentos a las notificaciones de Google.
- El ganador deberá reclamar su premio dentro de los 30 días posteriores a la notificación. Si no se reclama el premio en este plazo, el sorteo no se repetirá y el ganador perderá el derecho al premio.
- El ganador será anunciado el 10 de agosto de 2026 a través de su propia reseña en redes sociales y a través del Instagram oficial de Valencia formación: @valencia_formacion

6. Tratamiento de Datos Personales:

- La participación en el sorteo implica la aceptación de la política de privacidad del Organizador.
- Los datos personales recopilados se utilizarán para fines relacionados con el sorteo.

7. Otras Consideraciones:

- El Organizador se reserva el derecho de modificar o cancelar el sorteo en cualquier momento, si así lo requiere por razones justificadas.
- Cualquier intento de fraude o manipulación del sorteo resultará en la descalificación del participante.

8. Aceptación de las Bases:

La participación en el sorteo implica la aceptación de estas bases en su totalidad.

9. Contacto:

Para cualquier pregunta o consulta relacionada con el sorteo, los participantes pueden ponerse en contacto mediante info@valenciaformacion.es